



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a 29 de noviembre de dos mil diez.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91 Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdo adoptado en términos de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el 23 de noviembre de 2010, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para clasificación por reserva, confidencialidad, así como para la declaratoria de inexistencia del periodo que va del 8 al 12 de noviembre de 2010, que a continuación se relaciona:

Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como **confidencial** de conformidad con la normatividad aplicable, a la solicitud de información con folio:

- 0064101636910

Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como **reservada** de conformidad con la normatividad aplicable, a las solicitudes de información con folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101770910 | ➤ 0064101850110 | ➤ 0064101815610 |
| ➤ 0064101800610 | ➤ 0064101834510 | ➤ 0064101819110 |
| ➤ 0064101860410 | ➤ 0064101819010 | ➤ 0064101812510 |
| ➤ 0064101815110 | ➤ 0064101835710 | |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101887410 | ➤ 0064101927210 | ➤ 0064101841310 |
| ➤ 0064101907610 | ➤ 0064101811210 | ➤ 0064101841010 |
| ➤ 0064101891710 | ➤ 0064101856310 | ➤ 0064101926810 |
| ➤ 0064101883710 | ➤ 0064101914010 | ➤ 0064101529710 |
| ➤ 0064101917810 | ➤ 0064101823410 | ➤ 0064101593510 |
| ➤ 0064101844010 | ➤ 0064101880810 | ➤ 0064101887510 |
| ➤ 0064101920210 | ➤ 0064101879910 | ➤ 0064101831110 |
| ➤ 0064101923110 | ➤ 0064101877110 | ➤ 0064101770810 |
| ➤ 0064101562110 | ➤ 0064101876410 | ➤ 0064101637010 |
| ➤ 0064101562010 | ➤ 0064101561510 | ➤ 0064101573310 |
| ➤ 0064101561610 | ➤ 0064101912910 | ➤ 0064101543910 |
| ➤ 0064101908210 | | |

ACUERDO CISP-173/11/2010.- Se aprueba en lo general la confidencialidad, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de comité, con fundamento en los artículos 3, 4, 18, 21, 24, 28, 29, 33, 40 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 40 de su Reglamento.

ACUERDO CISP-174/11/2010.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70 de su Reglamento.

ACUERDO CISP-175/11/2010.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V de su Reglamento.

ACUERDO CISP-176/11/2010.- Se precisa la fundamentación de la reserva de información de las solicitudes con los folios 0064101800610, 0064101834510 y 0064101850110, con base en lo dispuesto en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

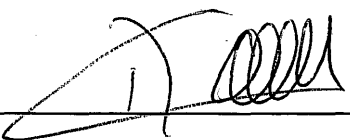
ACUERDO CISP-177/11/2010.- Se precisa la fundamentación de la reserva de información de las solicitudes con los folios 0064101812510, 0064101815110, 0064101815610, 0064101819010 y 0064101819110, con base en lo dispuesto en los artículos 13, fracción V y 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

ACUERDO CISP-178/11/2010.- Se revoca la clasificación de la inexistencia de información de la solicitud con el folio 0064101593510, para clasificarla como confidencial, con base en lo dispuesto en los artículos 3 fracción II y 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en virtud de que el particular requiere información documental sobre el número de quimioterapias otorgadas a pacientes con datos del nombre y edad del paciente, tipo de padecimiento oncológico.

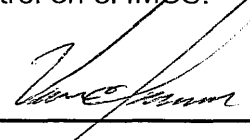
ACUERDO CISP-179/11/2010.- Se precisa la motivación de la inexistencia de información de la solicitud con el folio 0064101917810 con base en lo dispuesto en los artículos 3 fracción II y 24, de la LFTAIPG; 78 fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- **Dr. Alejandro Somuano Ventura**
Titular de la Unidad de Personal y
Suplente del Presidente del Comité
de Información.



- **Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores**
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
y Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control en el IMSS.



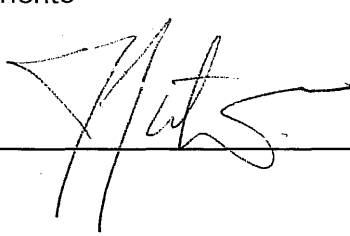
- **Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez**
— Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace



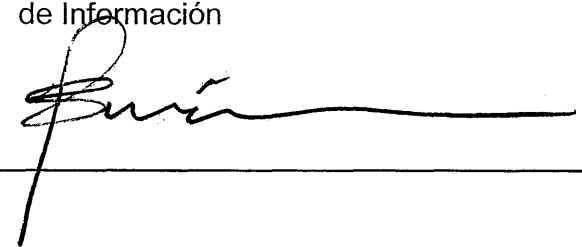
- **Lic. Arturo Betancourt Meléndez**
Titular de la División de Atención de Solicitudes de Información Pública; y Secretario Técnico del Comité de Información



- **Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**
Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



- **Lic. Sid Durán Ortiz**
Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública e Invitado al Comité de Información



Las firmas que anteceden forman parte de la Vigésima Segunda Acta de Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Información del IMSS, de fecha 29 de noviembre de 2010.

